

Política de Seguridad de la Información

La actividad de Elmya, centrada en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras energéticas y eléctricas, se desarrolla en un entorno cada vez más digitalizado e interconectado, donde los sistemas de información soportan procesos críticos para la prestación de nuestros servicios. La protección de la información, de los entornos tecnológicos y de los activos digitales asociados a estas infraestructuras constituye un elemento esencial para garantizar la continuidad de las operaciones, la resiliencia de los servicios, el cumplimiento de los requisitos regulatorios y contractuales y la confianza de clientes, socios y demás partes interesadas.

Con este fin, Elmya manifiesta su compromiso con el desarrollo progresivo de un modelo de seguridad de la información orientado a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tomando como referencia buenas prácticas reconocidas, incluyendo ISO/IEC 27001:2022 como referencia metodológica y el marco NIS2 en aquello que resulte aplicable.

La Política de Seguridad de la Información de Elmya establece los siguientes principios:

- Promover un uso seguro, responsable y controlado de los sistemas de información, servicios tecnológicos y activos digitales del Grupo Elmya.
- Proteger la información corporativa mediante medidas organizativas, técnicas y operativas proporcionales al riesgo, la criticidad de los servicios y el grado de madurez de la organización.
- Impulsar progresivamente la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos de seguridad de la información, priorizando los activos, procesos y servicios más críticos para el negocio.
- Fomentar una cultura de seguridad de la información basada en la responsabilidad compartida de empleados, colaboradores, proveedores y terceros que accedan, traten o utilicen información o sistemas de Elmya.
- Identificar y atender progresivamente los requisitos legales, regulatorios, contractuales y de buenas prácticas que resulten aplicables en materia de seguridad de la información, protección de datos y continuidad de los servicios tecnológicos.
- Desarrollar de forma progresiva normas, procedimientos, responsabilidades, mecanismos de control y acciones de concienciación que permitan mejorar la seguridad de la información y el buen uso de los recursos tecnológicos.
- Revisar periódicamente esta política para adaptarla a la evolución de la organización, los riesgos, la tecnología, los requisitos aplicables y las prioridades del negocio.

La presente política será de aplicación general al Grupo Elmya, incluyendo sus sociedades, empleados, colaboradores, proveedores y terceros que accedan, traten o utilicen información, sistemas o servicios tecnológicos de Elmya.

Todo el personal del Grupo Elmya, incluyendo colaboradores, proveedores y la dirección, deberá conocer y cumplir esta política una vez aprobada, comunicada y puesta a disposición por los canales oficiales.

El incumplimiento de esta política y de las normas o procedimientos que la desarrollen podrá dar lugar a medidas correctivas o disciplinarias, de acuerdo con la legislación laboral vigente y con los criterios establecidos por Recursos Humanos, Legal y/o Cumplimiento.

Esta política será efectiva desde el momento de su aprobación, será revisada periódicamente y se le dará difusión a través de los canales corporativos establecidos.

En Sevilla, a 29 de Julio de 2026



D. José María Piñar Celestino
CEO



D. José Alejandro Avilés Flores
CIO